



Rama Judicial  
República de Colombia

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO  
PASTO COLOMBIA

Correo Institucional j03lapas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular 322-5285458

TRASLADO ELECTRONICO 01

FECHA: **12 de febrero de 2024**

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA INICIO / FECHA VENCIMIENTO
<a href="#">52001310500320190017601</a>	EJECUTIVO A CONTINUACIÓN ORDINARIO LABORAL	YOBANA DEL SOCORRO TREJO MEJIA	CLÍNICA LOS ANDES S.A.	Traslado liquidación del crédito	12-02-2024 a 14-02-2024

Teniendo en cuenta la liquidación del crédito presentada que obra en el expediente electrónico, de conformidad con lo establecido en el numeral 2º del artículo 446 del Código General del Proceso, en la forma prevista en el Art. 110 ibídem, se CORRE TRASLADO de la misma por el término de tres (03) días hábiles. Corren los días 12, 13 y 14 de febrero de 2024.

**Álvaro Eduardo Mena Ortega**

Secretario





















































